

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del Acta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas, quienes podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—El Administrador, Sr. Vicente Latorre Lama.—18.105.

R. BENET CARS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, n.º 25, de Ceuta, el día 3 de junio próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 30 de abril de 2004.—Emilio Alcázar López, Secretario del Consejo de Administración.—19.064.

RCSCCH 1604, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 23 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Octavo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social,

y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Valencia, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—17.844.

REAL NUEVO CLUB GOLF DE SAN SEBASTIÁN BASOZABAL, S. A.

El Consejo de Administración del «Real Nuevo Club Golf de San Sebastián Basozabal, S. A.», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el Hotel Costa Vasca de San Sebastián, para el próximo día 31 de mayo de 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y para el día 1 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no celebrarse la primera, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la propuesta de aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Ratificación de nuevos consejeros.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se informa igualmente a los Sres. Accionistas, que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtenerlos de forma inmediata y gratuita todos aquellos que los soliciten.

San Sebastián, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan María Querejeta San Sebastián.—19.024.

RELEQUICK, S. A.

D. Rafael Achaerandio Guijarro, como Administrador Solidario, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a los señores socios de la entidad, a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas, en el mismo día y lugar en segunda convocatoria en Mérida (Toledo), carretera Mérida a Aldea del Fresno s/n, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de resultados y cuentas anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Ampliación de capital con la emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Mérida, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Rafael Achaerandio Guijarro.—17.833.

REMLE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el 4 de junio de 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente 5 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Gómez Peligros.—18.408.

REPORT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 8, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—18.399.